



22 de mayo de 2017 DFL-191-2017

UCR FM 9:57/23 MAY '17

Señores(as) Consejo Universitario

## Estimados(as) señores(as):

En relación con la gestión orientada por el Consejo Universitario en el año 1975, en cuya sesión #2235 del 24 de diciembre se indica que los estudiantes no están obligados a llevar las materias en bloques, y con la resolución del año 1988, que revalida la anterior, y aclara conceptos tales como correquisitos y requisitos de materias, les solicitamos lo siguiente:

- 1. Se lleve a cabo una revisión de otra resolución planteada en el 2015por el Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia, en la que se indica que el plan de estudios de las carreras es una ruta formativa que está pensada para orientar la gestión académica, y que las Unidades Académicas deberían orientar su quehacer con base en esa hoja de ruta.
- 2. Se emita una nueva resolución que deje sin efecto la del año 1977 y la del año 1988, y en su lugar se les dé la posibilidad a las Unidades Académicas de gestionar y orientar el rumbo de sus planes de estudio, de tal manera que se pueda decidir caso por caso, en el proceso de matrícula, cuáles materias pueden matricularse de acuerdo con el orden debido del plan de estudios.

La causa de esta gestión surge porque los estudiantes están apelando los procesos de matrícula cuando la Unidad Académica les niega la posibilidad de llevar cursos avanzados de la carrera sin haber cumplido con el orden preestablecido en el plan de estudios, lo que evidentemente acarrea un perjuicio tanto para los estudiantes como para la administración del plan de estudios y la adecuada acción docente. Además, esto permitiría mayor claridad a los órganos encargados del seguimiento de matrícula

2017
Santrappings
Por let wide,
of distreps
y in par



para atender las solicitudes estudiantiles y para gestionar sus controversias conforme estas se vayan presentando. Asimismo, esto permitiría una mayor autonomía de las unidades académicas en cuanto a la gestión del plan de estudios y a la orientación de los estudiantes en el proceso de matrícula.

Atentamente,



Dra. Annette Calvo Shadid

DECAÑA

Coordinadora del Consejo de Decanos

ACS/sfn C. Consejo de Decanos(as) Archivo

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano, Facultad de Medicina

